

Prioridad en Educación

Señor Director:

Mientras los resultados del Simce nos han demostrado el grave problema que existe en el ámbito de la comprensión lectora en estudiantes de primer a cuarto año de primer ciclo básico en nuestro país, el Mineduc obliga a los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, a través de oficio, a dar prioridad a la implementación de las asignaturas: "Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales" y "Sector de Lengua Indígena". Si bien es cierto, es importante valorar la historia local de nuestro país, no deja de llamar la atención que mientras se quema la casa, la preocupación sea reparar las chapas de las puertas.

DAGOBERTO SILVA ZENTENO

Historiador y psicólogo